

# POLÍTICA DE LA CALIDAD DE “CANATEC 35, S.L.”

**CANATEC 35, S.L.**, desde su constitución en el año 1996, ha desarrollado su actividad como laboratorio y como organismo de inspección principalmente en el sector alimentario, manteniendo siempre como objetivo primordial y meta permanente el dar **SATISFACCIÓN** a las necesidades de sus **CLIENTES** mediante el suministro de servicios que **CUMPLAN LOS REQUISITOS LEGALES Y ESPECIFICOS** que se nos soliciten ajustándonos a sus expectativas de calidad, eficacia, y fiabilidad. De este modo en **CANATEC 35, S.L.** nos comprometemos con:

- **Unas buenas prácticas profesionales.**
- **La calidad y rigor en la realización de los ensayos de laboratorio y fiabilidad de los resultados obtenidos.**
- **La calidad de las auditorías o inspecciones realizadas adecuándolas a la normativa de referencia aplicar.**
- **La calidad, rigor y adecuación a la normativa aplicable en la elaboración de los Manuales de APPCC**
- **La calidad de la formación impartida a los clientes, adecuándose a las exigencias de la nueva normativa**

Asimismo, en **CANATEC 35, S.L.** garantizamos la **INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, INTEGRIDAD**, y la **CONFIDENCIALIDAD** absoluta de todos nuestros empleados respecto a los servicios suministrados y de los resultados obtenidos en las muestras analizadas.

La Gerencia de **CANATEC 35, S.L.** quiere manifestar, a través de este documento, tanto a sus empleados como a sus clientes y proveedores, su convencimiento de que la calidad es un factor clave en la supervivencia de la Empresa y debe ser asumida, con responsabilidad, por todos sus componentes, **EMPEZANDO POR LA ALTA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA**

Con relación a la calidad, **CANATEC 35, S.L.** asume como principales objetivos:

- Potenciar la mayor frecuencia en las charlas formativas que se imparten al **PERSONAL** de la empresa para adecuar los conocimientos a la normativa vigente, a las nuevas técnicas implantadas en la empresa y a los requisitos exigidos por la ISO 9001/2015 e UNE-EN ISO/IEC 17025:~~2005~~ **2017**
- Personalizar y actualizar la formación impartida a nuestros **CLIENTES** en materia higiénico-sanitaria siguiendo las exigencias dispuestas en el Reglamento (CE) 852/2004 formación continua y siempre explicando las nuevas normativas, dichas formaciones impartidas por los técnicos de **CANATEC 35 S.L.**
- *Elaboración de manuales APPCC, basándonos en el Reglamento (CE) 852/2004 formación continua y adaptándolas a cada instalación o industria alimentaria*
- Garantizar la fiabilidad de los **RESULTADOS ANALÍTICOS**, mediante la implantación de técnicas nuevas de análisis, siembra de cepas patrón o inóculos definidos, calibración de los equipos de medición y participación en los programas de ensayo de aptitud microbiológica en aguas y alimentos.
- Agilizar la validación y emisión de los informes para que el cliente disponga de los resultados analíticos a tiempo real de análisis.
- Implantar un sistema de **GESTIÓN DE LA CALIDAD** siguiendo los requisitos generales relativos a la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración establecidos en la norma internacional UNE-EN ISO/IEC 17025:~~2005~~ **2017**

**CANATEC 35 S.L.** se compromete a cumplir con los requisitos de las norma ISO 9001/2015 de mejorar continuamente la eficacia del sistema de Gestión de la Calidad.

Para lograr dichos objetivos, la Dirección notifica a todo el personal la obligación de cumplir y respetar las instrucciones que se derivan de la Gestión del Sistema de Gestión de la Calidad

La Política de la Calidad es comunicada, entendida, implantada y mantenida a todos los niveles de la organización. Periódicamente revisaremos la Política de la Calidad con el fin de adecuarla a la situación cambiante del entorno y de la empresa.

La **Alta** Dirección de la empresa, a pesar de delegar su autoridad para el establecimiento y mantenimiento de un sistema de la calidad en el Responsable de Calidad, es consciente de que la responsabilidad última del adecuado funcionamiento del Sistema es suya, y en ese sentido proporciona y proporcionará todos los recursos necesarios.

Anexo 05.07-1

Fecha: 06/06/2018

Edición 7

Maria Salazar Rodriguez

Gerente

**CANATEC 35, S.L.**

